CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

MEMORANDO DGAF N° 151/2022

A : **Lic. YASSIR ADMEN,** Director General
Dirección General de TIC

De : **Econ. NELSON D. MELGAREJO G.,** Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ref. : Solicitud de pago

Fecha : 07/06/2022

En atención a la nota de la empresa Shirosawa Company, que contiene la solicitud de consideración de pago de factura por guaraníes treinta y cinco millones setecientos mil (35.700.000), por la provisión de insumo de tóner.

Al respecto, se remite a su Dirección para proseguir con los trámites pertinentes.

Atentamente. -

DGAF/ma

08/06/2022
A la DOC, se remite el pedido realizado por la firma Shirosawa, así tambien se adjunta el Memo DGTIC2022-001 de fecha 08/02/2022 donde se le remitió la factura correspondiente, así también el acta de recepción final de los insumos, a fin de verificar el estado del proceso para el pago correspondiente. —

Yassir Admen Ramírez
Director General
Dirección General de TIC
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN * DGTIC *
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

08/06/2022
09:45.

Shirosawa Company S.A.I.C.

Oficina Central y Planta Industrial
Ruta Gral. Aquino Km. 23 ½, Limpio, Paraguay
Tel.: (595-21) 781 182 Fax: (595-21) 781 185
info@shirosawa.com
P.O.Box 1535 – Asunción

Asunción, 01 de Junio del 2022

Contraloría General de la República
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría
Código: 745
Fecha: 01 JUN. 2022
Hora: 13:00
Firma:

SEÑORES:
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DOMICILIO: BRUSELAS Nº 1880
ASUNCIÓN - PARAGUAY
PRESENTE

REFERENCIA: SOLICITUD DE PAGO
CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº25/2021 ID Nº 395367 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS" PROCESO EN EL CUAL RESULTAMOS ADJUDICADOS SEGÚN CONTRATO Nº07/2021

De nuestra consideración, nos dirigimos a Uds. a fin de solicitarles considerar en vuestro presupuesto el pago de la factura por la provisión de insumos (34 tóner), cuyo monto asciende a Gs. 35.700.000.- (guaraníes,treinta y cinco millones setecientos mil).-

Nº Factura	Fecha	Vto.	Cliente	Cond.	Moneda	Plazo	Total ML	Estado
001-001-0052910	03/02/2022	04/04/2022	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CREDITO	PYG	60	35.700.000,00	PENDIENTE
SUBTOTAL FACTURA CREDITO VENTA KYOCERA							35.700.000,00	
				TOTAL GENERAL			35.700.000,00	

La firma Shirosawa Company SAIC establece a través de la presente misiva llegar a un acuerdo de pago a fin de que no perjudique el plan financiero de ninguna de las partes.

A la espera de una respuesta favorable, les saludamos cordialmente.

.....
CP. Lilian Paredes Noguera
Dpto. Financiero
Shirosawa Company S.A.I.C.

Shirosawa Company SAIC

SHIROSAWA company

Distribuidor autorizado en Paraguay
KYOCERA

Oficina Central y Planta Industrial
Ruta 3 Gral. Aquino Km 23.5
Limpio – Paraguay
Tel: (021) 781 - 182
Cel: (0986) 253 - 690
licitacioneskm@shirosawa.com

Asunción, 04 de febrero del 2022

SEÑORES
Contraloría General de la República
Presente

SOLICITUD DE PAGO

De nuestra mayor consideración:
Nos dirigimos a quien corresponda a fin de solicitar el pago correspondiente a la factura crédito **Nº 001-001-0052910** de fecha 03/02/2022, cuyo monto total asciende a la suma de **Gs. 35.700.000** IVA INCLUIDO son (Guaraníes treinta y cinco millones setecientos mil).

El servicio prestado y facturado corresponde al Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 25/2021 ID Nº **395367** para la "Adquisición de Insumos Informáticos" proceso en el cual resultamos Adjudicados según **Contrato Nº 07/2021.**

Acompaña a este documento:

1. Nota de remisión;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Srta. Kaori Shirosawa
En calidad de Apoderada
SHIROSAWA COMPANY SAIC

Kaori Shirosawa
Shirosawa Co. SAIC

RECIBI ORIGINAL
Firma: .....
Aclaración: Yasalir Aquino Ramírez
Director General de TIC
Dirección General de TIC
Fecha: .....

Shirosawa Company SAIC

Juliana Instrán c/ Choferes del Chaco Nº 4045
Teléf. Adm.: (021) 600 168 (R.A.)
Ventas: (021) 601 407 (R.A.) - mail: info@shirosawa.com
P.O. Box 1535 - Fax: (595 21) 661 398 - Asunción - Paraguay

Importación - Exportación
Comercio al por Mayor de Materias Primas Agrícolas
Elaboración de Otros Productos Alimenticios
Comercio al por mayor de Equipos Informáticos y Software
Cultivo de Otros Cereales y Otras Semillas Oleaginosas

Planta Industrial: Compañía Cañada - Tel.: (021) 781 182/5 (R.A.)
Km. 23 ½ - Ruta Gral. Aquino - Ciudad del Limpio
Ruta 3 Km. 258 - Guayaibí - San Pedro
Ruta 3 Km. 325,5 - Santa Rosa del Aguaray - San Pedro
Ruta 5 Km. 40,5 - Horqueta - Concepción
Ruta 7 Km. 134 - Cnel. Oviedo - Caaguazú
Ruta 10 Km. 234 - Yasy Kañy - Canindeyu

TIMBRADO Nº 15025305
RUC: 80009767-0
Fecha Inicio Vigencia: 09 de Agosto de 2021
Fecha Fin Vigencia: 31 de Agosto de 2022

FACTURA
Nº 001-001- 0052910

Fecha de Emisión: [illegible] CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nombre o Razón Social
Dirección [illegible] 1630
Nota de Remisión Nº:
Fecha:

Cond. de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☐
RUC:
Teléfono: (021) 620-0000
10 días
Cliente Nº:

Articulo Código	Cantidad Funda/Caja	Cantidad Unid.	Clase de Mercaderías y/o Servicios	Precio Unitario	VENTAS Exentas	VENTAS 5%	VENTAS 10%
[illegible]			TONER PARA SUBSOLPHURA MULTIFUNCIONAL DE KYOCERA ECOSYS M2040 DN/KL	[illegible]			[illegible]

Shirosawa Company SAIC

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES PASADAS LAS 48 HS.

Recibí Original de Factura y Mercaderías

Yassir Admen Ramírez
Director General
Dirección General de TIC
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUB TOTAL	0	0	[illegible]
TOTAL A PAGAR:			[illegible]

FECHA ..... FIRMA ..... ACLARACION ..... C.I.P. Nº .....

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes: [illegible] TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS [illegible]

Liquidación del IVA 5 % 0 10 % [illegible] TOTAL: [illegible]

La falta de pago de esta factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción y declaran prorrogar cualquier otra que pudiera haber.
El único comprobante de cancelación de la "Factura Crédito" constituye nuestro Recibo de Dinero Oficial

Hab. Nº 1892 - GRÁFICA A.C.D. S.R.L. - | México Nº 1591 c/Cruz y Alta. Prolongación | Tél.: (021) 372 949 | R.U.C.: 80078986-5
Por Consulta y Órdenes de Gráfica CICERO A.R.L. - Ced. Hab. Nº 1060 - Alvar Nº 753 c/ Antequera y Tacuary - Tél.: 390 277 (R.A.) - RUC: 80010605-7 | 4.500 Fa
1 - Nº 0.052.001/0.055.500 (Agosto 2021)

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Trib. - TRIPLICADO: No válido p/Crédito Fiscal - CUADRUPLICADO: No válido p/Crédito Fiscal